

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza

FECHA DE VERIFICACIÓN: 11/03/2015

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 3 DE OCTUBRE DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4315130

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

En el plazo previsto, la Universidad de Zaragoza no presentó alegaciones.

En función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- La organización de la asignatura Trabajo Fin de Máster exige desde su inicio el informe favorable de la dirección de los hospitales o centros sanitarios en donde realizan el TFM. Además, también se solicita un informe favorable emitido por el Comité de Ética de Investigación Clínica de Aragón.

PUNTOS FUERTES

- El interés continuo de los responsables del Máster por analizar el futuro de la titulación y más en concreto el de la especialidad de Historia de Enfermería, dada su poca demanda.
- Los buenos indicadores que recogen los resultados del título, constatados en la visita de evaluación y el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.

PUNTOS DÉBILES

- La tasa de matriculación es irregular. Fluctúa entre los diferentes años académicos.
- La tasa de participación en las encuestas de satisfacción de la titulación es baja.

RECOMENDACIONES

- Empezar acciones que permitan consolidar la tasa de matriculación que debe ser cercana a la propuesta de la memoria de verificación.
- Comenzar un proceso reflexivo sobre la posible reestructuración del título en cuanto a sus especialidades y denominación, así como en la posibilidad de la incorporación de la docencia semipresencial en determinadas asignaturas.
- Incrementar el número de profesores titulares del área de enfermería que se encargue de la docencia en la titulación.
- Facilitar al profesorado destinar parte de su tasa de ocupación a labores estrictamente investigadoras que repercutirá positivamente en la calidad de la titulación y se antoja ineluctablemente necesaria en su valoración positiva de la actividad investigadora por las Agencias de Calidad.
- Ampliar la participación en las encuestas de satisfacción de la titulación a todos los colectivos.
- Introducir estrategias de seguimiento sobre la situación ocupacional de los egresados para observar si el perfil que se pretende desarrollar con los estudios del Máster tiene utilidad real.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería fue implantado siguiendo, en términos generales, los criterios establecidos en su Memoria de Verificación. Consta de dos especialidades: Cuidados y Calidad de Vida e Historia de la Enfermería. Ha funcionado de forma adecuada desde su inicio (curso 2015-2016) sin experimentar modificaciones posteriores importantes, lo que ha facilitado la adquisición y mejora de los resultados de aprendizaje previstos. Está dirigido al desarrollo de competencias, tal como la aplicación, integración y comunicación de conocimientos de Enfermería al desarrollo de la calidad de vida y al marco histórico sanitario.

Sin menos cabo de lo anterior, la especialidad de Historia de la Enfermería no se oferta por falta de demanda, hecho que obliga a plantearse la posibilidad de su suspensión o modificación y como consecuencia la pertinente estructuración de la titulación.

El Máster cuenta con mecanismos de coordinación docente que facilitan su funcionamiento, aseguran una apropiada asignación y planificación temporal de la carga de trabajo del estudiante y evitan la duplicidad de contenidos. El trabajo de coordinación es fundamental para el desarrollo del Máster ya que la estructura del profesorado es bastante variada, aunque predominan los docentes de Fisiatría y Enfermería. Se ha constatado que el compromiso y la profesionalidad de la coordinadora de la titulación supone una contribución importante a la calidad del título.

Los requisitos necesarios para el acceso al Máster se recogen en la Web del título. Son un tanto amplios. En estos momentos se está recopilando información de los egresados para contrastar su descripción con el perfil profesional real desarrollado por los mismos. En la aplicación de los criterios de admisión siempre se ha respetado el número de plazas ofertadas en su Memoria de Verificación (n=30).

No se aprecian desviaciones en la aplicación de las normativas académicas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información sobre el Máster está publicada en la Web corporativa de la UZ, en la que se muestran la Memoria de Verificación, el programa formativo y su desarrollo, el profesorado, normativas, etc. También, desde la página Web de la Facultad que imparte la titulación pueden obtenerse indicaciones relacionadas, entre otros asuntos, a horarios y calendario de exámenes. En consecuencia, el alumnado tiene acceso a los datos que necesita en el momento que debe tomar decisiones importantes para su formación profesional.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

La Universidad dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del título. Este órgano dispone de procedimientos sistemáticos para llevar a cabo sus funciones, sean la recogida de información y su análisis, la elaboración de informes, la evaluación y el asesoramiento sobre las guías docentes.

Debe mejorarse la tasa de respuesta en las encuestas de todos los colectivos ya que con una muestra tan pequeña no es posible extrapolar los resultados obtenidos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico asociado al título posee un nivel de cualificación apropiado para impartir la docencia.

Los 17 profesores permanentes acumulan 87 quinquenios y 21 sexenios de investigación.

Se recomienda continuar trabajando para mejorar los resultados de investigación del profesorado.

El número de docentes parece un tanto insuficiente para garantizar al máximo las demandas del título (102 ECTS en total). Conviene aclarar que no todas las actividades computables que lleva a cabo el profesorado se tienen en cuenta en el POD; este hecho no es normal, pues el Máster no debe sustentarse en una actitud colaborativa de los docentes.

Se recomienda incrementar el número de profesores titulares del área de enfermería que se encargue de la docencia en la titulación.

La memoria de verificación no incluye compromisos de contratación de profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El título cuenta con personal de apoyo, administrativo, bibliográfico y técnico razonable y bien formado de acuerdo a las exigencias del mismo.

Se dispone de aulas equipadas, salas de ordenadores, espacios libres, etc., ajustados al número de estudiantes, a la naturaleza de la docencia y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean.

El grado de satisfacción del alumnado respecto a los recursos materiales, bibliográficos, instalaciones y servicios académicos ha oscilado en los tres cursos evaluados entre 2.93 y 4.2; en los planes anuales de innovación y mejora se ha solicitado actualizar los equipos y espacios de trabajo. Estas apreciaciones se han podido constatar en la visita del panel de expertos.

También, el título está dotado de varios servicios de orientación académica y profesional, por ejemplo, jornadas de acogida, programa tutor, asesorías, alojamiento, actividades deportivas y culturales y participación en la vida universitaria.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Las tareas formativas, las metodologías activas y los sistemas de evaluación continuada empleados han contribuido notablemente al logro de los objetivos propuestos. Así, las guías docentes contemplan estrategias didácticas variadas, tales como la resolución de casos, el aprendizaje basado en problemas, la realización de trabajos de investigación, visitas a centros colaboradores y actividades de transferencia de los aprendizajes logrados. Estas actividades son adecuadas para desarrollar las competencias del pensamiento crítico y creativo, tan necesarias para la titulación.

En el autoinforme no se ofrece apenas información sobre cómo se ha de realizar el TFM ni sobre su forma de evaluación, aunque sí aparece en la Web del título. Sin embargo, se ha constado en la visita, una buena práctica referida a la información y organización de la asignatura TFM. En concreto, para la realización del Trabajo Fin de Máster se exige desde su inicio el informe favorable de la dirección de los hospitales o centros sanitarios en donde se realizará el TFM. Además, también se solicita un informe favorable emitido por el Comité de Ética de Investigación Clínica de Aragón.

Los resultados de aprendizaje cumplen con los objetivos del programa formativo del Máster y se acomodan a su nivel del MECES. En tal sentido, los estudiantes adquieren conocimientos procedimentales relacionados con las diferentes metodologías científicas que han de desempeñar en su futuro profesional o en la realización de una tesis doctoral. El perfil del

egresado se considera adecuado cuando muchos de ellos continúan avanzando en su formación en la dirección del Máster, es decir, colaborando en publicaciones y participando en grupos de investigación, principalmente.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los indicadores que se ofrecen respecto a los resultados del Máster son positivos. Las tasas de los cursos académicos 2015-16 y 2016-17 fueron: las de éxito, cercanas al 100%; las de rendimiento oscilan entre 99.31% y 93.64%; las de eficiencia, 100%; las de graduación son 96.55% y 70.83%, respectivamente, y las de abandono, cero.

Llama la atención el resultado más bajo de la tasa de graduación en el curso 2016-17 en comparación con el anterior. También llama la atención la ausencia de estudiantado en la especialidad de Historia de la Enfermería y que por el contrario no se haya producido comentario alguno en los Autoinformes y sobre todo en los Planes Anuales de Innovación y Mejora.

Los mejores índices de satisfacción (valores en una escala de 1 a 5) de los estudiantes fueron los relativos al profesorado: 4.33, 4.05 y 3.99; los más variados en sus tendencias, los de recursos: 2.93, 4.2 y 3.96, y los referidos al título, los más uniformes en los tres cursos considerados, en torno al 3.7. Por otro lado, el nivel de satisfacción del profesorado de la especialidad de Cuidados y Calidad de Vida con el título es bastante alto, oscila entre 3.96 y 4.21; el de los egresados es más irregular, entre 2.94 y 4.13.

No se ofrecen datos sobre la inserción laboral de los egresados.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

JORDI SURIÑACH CARALT